



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA



ORDENANZA NRO. 875/002-2019

VISTO:

Que este Municipio cuenta con el Lote 11, de la Manzana 32, en la que se edificaron cinco viviendas correspondientes al **Plan Mas Cerca**, que el lote debe ser subdividido para luego otorgar las escrituras traslativas de Dominio a favor de los adjudicatarios del Plan de Viviendas.-

Y CONSIDERANDO

Que el Lote 11, Manzana 32, de Mattaldi, se encuentra Inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la Municipalidad de Mattaldi, en la Matricula N°1427963, empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° **15042815280/0**, y que el mismo va a ser subdividido en cinco lotes, en los que se encuentran construidas las viviendas del **Plan más Cerca**, y que deberá otorgarse las Escrituras traslativas de Dominio a sus Beneficiarios, según Decreto Nro 2878/023-2018, de fecha 03 de Septiembre de 2018.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MATTALDI,
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA:

- Artículo 1° **AUTORICESE** al Departamento Ejecutivo suscribir el Plano de Mensura y Subdivisión, la Nota de Rogación y Precalificación ante la Dirección General de Catastro de la Provincia, los Certificados de libre Inhibición y Gravamen, la Protocolización del Plano.
- Artículo 2° **DISPONESE** que los gastos que demanden el Plano de Subdivisión y todo el trámite de su inscripción serán soportados íntegramente por la Municipalidad de Mattaldi.-
- Artículo 3° **AUTORICESE** al Departamento Ejecutivo a suscribir las correspondientes Escrituras Traslativas de Dominio a favor de los Beneficiarios del **Plan Más Cerca** según Decreto n° 2878/023-2018, de fecha 03 de Septiembre de 2018, Sres:
- a) - Sr. Alberto Alejandro González DNI n° 18.369.955 y Verónica Leticia Vargas DNI n° 27.429.463
 - b) - Sra. Marisabel Biotti DNI n° 22.149.997
 - c) - Sr. Gonzalo Franco Descisciolo DNI n° 24.333.699 y Srta. Valeria Ruth Romero DNI n° 34.389.270



Municipalidad de Mattaldi

C.P. X6272
CALLE TUCUMAN 216
TEL.(03583) 481578 – 481579 – FAX 481580
PROVINCIA DE CÓRDOBA



- d) - Sr. Carlos Saúl González DNI n° 34.389.289 y Srta. Elizabeth Pamela Rossi DNI n° 30.375.042
- e) - Sr. Hernán Javier Cernetti DNI n° 20.846.47

Artículo 4° **DISPONESE** que los gastos que demande dicha escritura serán soportados íntegramente por los Adjudicatarios.-

Artículo 5° **COMUNÍQUESE,** Publíquese, Dése al Registro Municipal y **ARCHÍVESE.**

DADA en Sala de Sesiones “José Ramón Formento” del Honorable Concejo Deliberante, en Reunión llevada a cabo el día 03 de Abril de dos mil diecinueve.-

DEPARTAMENTO EJECUTIVO.-

Promulgada por Dto. Nro., de fecha -

TÉNGASE POR ORDENANZA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MATTALDI.-